



# El INE valida sainete y elección

*El Consejo General declaró la validez de las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y entregó constancias de mayoría*

**G**il no da crédito y cobranza: por mayoría, el Consejo General del INE declaró la validez de las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y entregó constancias de mayoría a quienes ganaron en las urnas, a pesar de las irregularidades detectadas y el llamado “acordeón” que “fue más grave” que en la Suprema Corte.

Celia Maya García, Eva Verónica de Gyves Zárate, Bernardo Bátiz Vázquez, Indira Isabel García Pérez y Rufino León Tovar recibieron constancia para integrar el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. Morena arrebató, impone, roba, maltrata, compra votos, amenaza, en fon.

Gillo leyó en su periódico *MILENIO* en una nota de Jannet López Ponce, abonada a esta página del fondo: “Claudia Valle Aguilasochy y Gilberto de Guzmán Batiz García se sumarán a la Sala Superior del Tribunal Electoral para que, después de dos años, se tenga otra vez la integración completa”. Recuerdan que por órdenes de Liópez, el Tribunal caminó sin una pierna.

Ahora mal sin bien: los consejeros Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera, y las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala votaron en contra de que el INE declarara válidos los resultados, tal como lo hicieron ayer en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación exhibiendo, otra vez, que estas irregularidades no debían ser validadas por la autoridad electoral”.

## Regreso a la oscuridad

A la legalita o la legalona se decía en los años dorados del priismo acerca de las elecciones y para optar entre un pequeño fraude o un gran fraude, transita o transota (c-s).

Señoras y señores hemos vuelto a ese tiempo, y más. Gamés lo leyó en su portal de *Animal Político* en una nota de Ernesto Núñez Albarrán: “Casillas con más votos que votantes, casillas ‘zapato’ o con sufra-

**UNO HASTA  
EL FONDO**

**GIL  
GAMÉS**

*gilgames@milenio.com*



**Taddei se quejó de los  
consejeros que votaron  
en contra. ¿Alguien duda  
de su filiación?**

gios por un solo candidato, boletas que no se doblaron pero aparecieron marcadas en los cómputos, robo de paquetes electorales, coacción del voto y el reparto masivo de acordeones”.

Estas son algunas de las irregularidades ocurridas en la elección judicial que, sin embargo, no fueron consideradas determinantes por el Instituto Nacional Electoral para invalidarla. El menú es como para chuparse los dedos, un bocado de cardenal, una caja de cinismo y transa. “(...) durante tres horas, los consejeros discutieron el impacto de las ‘gravísimas’ irregularidades; pero aún así declararon la validez general de la elección judicial y entregaron las constancias de mayoría a las cinco ministras y cuatro ministros electos, quienes llegarán a la Suprema Corte de Justicia en septiembre próximo”.

## Taddei y Humphrey

Hay misterios del mar muerto: la consejera Carla Humphrey hizo un breve recuento de algunas de las prácticas ocurridas en este proceso electoral: “casillas con altísima participación ciudadana, el fenómeno oprobioso de las boletas sin señales de dobles, la desaparición de los listados nominales de casilla, la misma caligrafía en diversas boletas con idéntica secuencia numérica, el robo de paquetes electorales enteros de los mismos domicilios de las presidencias de las mesas directivas de casillas y los acordeones a las puertas de las casillas o en redes sociales”.

Después de enumerar estas irregularidades, la señora Carla votó a favor de validar la elección (es un decir). ¿Estamos locos?

“La aprobación de los acuerdos en los que el INE confirmó la sumatoria de los votos obtenidos por las candidaturas a la SCJN, la declaración de validez de la elección judicial y la emisión de constancias de mayoría a las nuevas ministras y ministros, provocó un agrio debate en el Consejo General”. Agrio, amargo, descompuesto, podrido. Ni con Pinol se quita el mal olor.

“Existe un importante cúmulo de indicios que documentan posibles irregularidades graves y generalizadas, que desde mi perspectiva generan una duda razonable sobre su validez, de ahí que proponga no declarar la validez”, explicó el consejero Castillo, pero sólo cuatro integrantes más acompañaron su propuesta: Claudia Zavala, Dania Ravel, Jaime Rivera y Martín Faz. Ni hablar del abuso, pero está bien taparse con la decencia bajo la tormenta indecente.

Y la consejera presidenta Taddei se quejó de los consejeros que votaron en contra. ¿Alguien duda de su filiación? Sí, Gamés encuentra a un árbitro imparcial e imper turbable. Qué o qué, ¿quieren algo?

Todo es muy raro, caracho, como diría Molière: “*Esforcémonos en vivir con decencia y dejemos a los murmuradores que digan lo que les plazca*”. —

**Gil sèn va**